INFORME DE REEVALUACION JURIDICA PRELIMINAR

INVITACIÓN PÚBLICA No. PMV-MC-005-2026

OBJETO: **"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ASEO Y CAFETERÍA PARA LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO".**

Conforme a la designación como evaluadora jurídica el día **09 de marzo de 2026**, y atendiendo a lo dispuesto en la Resolución No. 053 de 2026, de fecha 12 de marzo de 2026, "*por la cual se sanea un vicio de procedimiento dentro del proceso de invitación publica No. PMV-MC-005-2026*" se procede a presentar informe de evaluación preliminar dentro del proceso de selección de **MÍNIMA CUANTÍA - INVITACIÓN PÚBLICA No. PMV-MC-005-2026**, previamente designado como comité evaluador, con el propósito de constatar el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes definidos en la invitación pública ya referenciada.

De conformidad al cronograma de la invitación, se tiene que se recibió en la plataforma del SECOPII, en la siguiente oferta:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

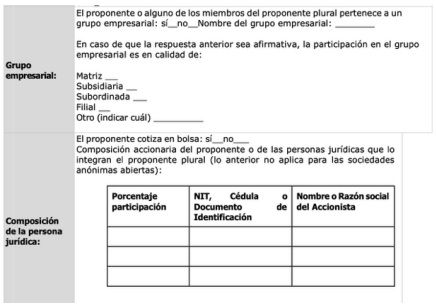
Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
TOPALXE PMV MC 005 2026	TOPALXE SAS	Oferta en evaluación	9/03/2026 7:46 AM	22.576.550 COP
Personeria papeleria 2026	INVERSIONES LA GARZA SAS	Oferta en evaluación	9/03/2026 7:32 AM	19.551.100 COP
MC-003-2026	COFFE TIMES PAPER	Oferta en evaluación	9/03/2026 6:50 AM	22.760.237 COP
PMV-MC-005-2026 - ASDISAN	INVERSIONES ASDISAN	Oferta en evaluación	8/03/2026 11:01 PM	17.005.500 COP
PERSONERIA VILLAVICENCIO PMV-MC-005-2026	PAPELERIA CERVANTES DISTRIBUCIONES Y CIA SAS	Oferta en evaluación	8/03/2026 11:20 AM	19.460.900 COP

Las cuales se evaluarán de la siguiente manera:

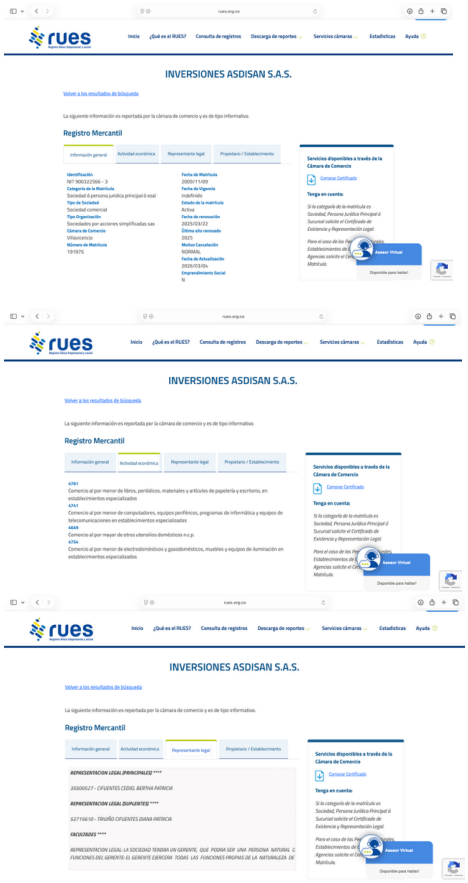
ITEM	PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA EN EL SECOPII
1	INVERSIONES ASDISAN	$ 17.005.500	8/03/2026 11:01 PM
2	PAPELERIA CERVANTES DISTRIBUCIONES Y CIA SAS	$ 19.460.900	8/03/2026 11:20 AM
3	INVERSIONES LA GARZA SAS	$ 19.551.100	9/03/2026 7:32 AM
4	TOPALXE SAS	$ 22.576.550	9/03/2026 7:46 AM
5	COFFE TIMES PAPER	$ 22.760.237	9/03/2026 6:50 AM

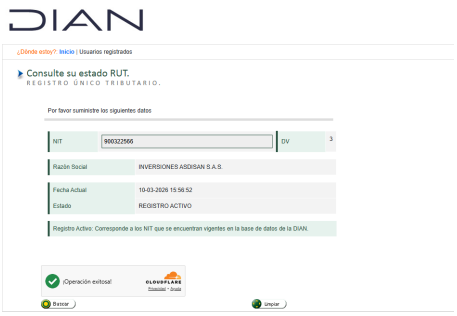
1. OFERENTE: **INVERSIONES ASDISAN**

ITEM	VERIFICACION REQUISITO HABILITANTE	OBSERVACION	CUMPLE	
			SI	NO
1	**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:** El Proponente presento el **Formato 1 – Carta de Presentación de la Oferta** firmado por la persona natural Proponente o por el representante legal del Proponente individual o por el representante del	El proponente allega la carta de presentación suscrita por la señora BERTHA PATRICIA CIFUENTES CEDIEL, representante legal de INVERSIONES ASDISAN S.A.S En la misma, al interior del Numeral 7, manifiestan bajo la gravedad de juramento		X

	Proponente Plural o por el apoderado? El proponente allego el **Anexo 3 – Pacto de Transparencia**	que "*Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos hallamos incursos en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas e n la Constitución y e n la ley*" Sin embargo, la misma no se encuentra diligenciada en su totalidad.  **Grupo empresarial:** El proponente o alguno de los miembros del proponente plural pertenece a un grupo empresarial: si__no__Nombre del grupo empresarial: _____ En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, la participación en el grupo empresarial es en calidad de: Matriz __ Subsidiaria __ Subordinada __ Filial __ Otro (indicar cuál) _____ **Composición de la persona jurídica:** El proponente cotiza en bolsa: si__no___ Composición accionaria del proponente o de las personas jurídicas que lo integran el proponente plural (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas): Porcentaje participación | NIT, Cédula o Documento de Identificación | Nombre o Razón social del Accionista		
2	**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**: el oferente allego certificado expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente (Persona Jurídica)? La fecha de expedición del certificado no es mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación? El objeto de la sociedad permite ejecutar las actividades descritas en el objeto del Proceso de Contratación? La duración de persona jurídica no es inferior a la del plazo del contrato y un año más? El representante Legal no tiene restricciones para contratar? **CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL:** El oferente persona natural allego certificado vigente y con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de cierre del presente proceso (Persona natural).	El proponente allega Certificado de Existencia y Representación Legal de ALFAMENSAJES S.A.S que tiene como fecha de expedición el día 04/03/2026 - 12:04:07, con código de verificación Rx6xNfjpUP. El Certificado de Existencia y Representación Legal corresponde a la empresa con Razón Social: INVERSIONES ASDISAN S.A.S., con NIT: 900322566-3 y domicilio en Villavicencio, Meta. Adicionalmente, contiene la siguiente información: Termino de Duración: La persona Jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto principal: "producción, comercialización, importación, exportación, de productos de oficina, papelería, cacharrería, piñatería, línea hogar, juguetería, accesorios, prendas de vestir, víveres y productos alimentarios, suministros de oficina" Facultades y Limitaciones del Representante Legal: "11. Firmar las propuestas, suscribir y legalizar todos los contratos relacionados con los procesos licitatorios, invitaciones, concursos y ofertas, públicas y privadas, en las que la sociedad haya participado. 12. Representar a la sociedad en cualquiera de las etapas: Precontractuales, contractuales y post contractuales, cuando así se requiera" Representante Legal: BERTHA PATRICIA CIFUENTES CEDIEL	X	

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono:–6610974 - 3165292676
NIT: 800251167-1
pervilla@personeriavillavicencio.gov.co
www.personeriavillavicencio.gov.co

		Tamaño de la Empresa: PEQUEÑA EMPRESA. De conformidad con lo anterior, se concluye que la señora BERTHA PATRICIA CIFUENTES CEDIEL se encuentra debidamente facultada para celebrar contratos en nombre de INVERSIONES ASDISAN S.A.S. En consecuencia, **cuenta con plena capacidad para contratar**, en el proceso, No. PMV-MC-005-2026, de la PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO. 		
3	**PROPONENTE PLURAL:** El documento de conformación de Proponentes Plurales	NA		
4	**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES** **PERSONAS JURIDICAS:** El Proponente presento el Formato 4 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento,	El proponente Allegó el Formato 4, Pago de Seguridad Social y Aportes Legales suscrita por la Representante Legal, la señora BERTHA PATRICIA CIFUENTES CEDIEL, Representante Legal y TANIA LISETH CASTIBLANCO MENDOZA, Revisor Fiscal. En la misma, bajo la gravedad de juramento certifican "el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las	X	

	cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar. **PERSONAS NATURALES:** El Proponente acredito la afiliación a los Sistemas de Seguridad Social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla, pero no será obligatoria la presentación de este último. Los certificados de afiliación tienen fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anterior a la fecha del cierre del Proceso de Contratación.	Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (…) pagados por la compañía durante los últimos seis (06) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección)		
5	**REGISTRO UNICO TRIBUTARIO:** El proponte allego el RUT (Registro Único Tributario), expedido por la DIAN. Para el caso de consorcios o uniones temporales todos sus integrantes deberán acreditar este requisito.	El proponente allega el RUT con Numero de Formulario 141223029297 con Fecha generación documento PDF: 04-03-2026 09:18:06AM El Formulario de Registro Único Tributario corresponde a la empresa con Razón Social: INVERSIONES ASDISAN S.A.S. y Numero de Identificación Tributaria (NIT) No. 900322566-3 	X	
6	**VERIFICACIÓN DEL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL:**	El proponente allegó la Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de la Policía Nacional de Colombia informa expedido a las 09:35:53 AM horas del 04/03/2026 En dicho documento certifican que CIFUENTES CEDIEL BERTHA PATRICIA, identificada con Cédula de Ciudadanía N° 35500527 NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES	X	

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono:–6610974 - 3165292676
NIT: 800251167-1
pervilla@personeriavillavicencio.gov.co
www.personeriavillavicencio.gov.co

		JUDICIALES de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia. Se procedió a la verificación del mismo, adjuntando el certificado en un (01) folio.		
7	**CERTIFICADO DE CONSULTA SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS:**	El proponente allegó la consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, con registro interno de validación No. 135915793, en el cual la Policía Nacional de Colombia informa: Que a la fecha, 05/03/2026 11:19:53 a. m, el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. 35500527 y Nombre: BERTHA PATRICIA CIFUENTES CEDIEL.. NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. Se procedió a la verificación del mismo, adjuntando el certificado en un (01) folio.	X	
8	**CERTIFICADO VIGENTE DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**	El proponente allegó un certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedido por la procuraduría general de la nación, así: 1. Certificado de antecedentes ordinario con No. 292356834, de fecha 04 de marzo del 2026 a las 09:39:35, en el cual, una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades -SIRI-, la señora BERTHA PATRICIA CIFUENTES CEDIEL, identificada con CC 35500527, NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES. Para la presente evaluación, se verificó el certificado de antecedentes ordinario en el cual, una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades -SIRI-, INVERSIONES ASDI MATRICULA, identificada con NIT 900322566-3 NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES. Se adjunta documentación en dos (02) folios.	X	
9	**VERIFICACIÓN DE CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**	El proponente allegó un certificado de antecedentes fiscales expedidos por la Contraloría Delegada para Responsabilidad Fiscal, Intervención Judicial y Cobro Coactivo. 1. Certificado con Código de Verificación No. 35500527260304093644, de fecha 04 de marzo de 2026, a las 09:36:44 en el cual, una vez consultado el sistema SIBOR, la CC 35500527 NO SE ENCUENTRA REPORTADA COMO RESPONSABLE FISCAL. Para la presente evaluación, se verificó el certificado de antecedentes ordinario en el	X	

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono:–6610974 - 3165292676
NIT: 800251167-1
pervilla@personeriavillavicencio.gov.co
www.personeriavillavicencio.gov.co

		cual, una vez consultado el sistema SIBOR, INVERSIONES ASDISAN S.A.S LIMITADA, identificada con NIT 900322566-3 NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Se adjunta documentación en dos (02) folios.		
10	**CERTIFICACIÓN DEL REDAM: A)** Si es Persona natural, anexar el certificado de la consulta de deudores alimentarios – REDAM – **B)** Si es Persona jurídica, anexar el certificado de consulta de deudores alimentarios de su representante legal. – REDAM	El proponente allega certificado expedido por el ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -MINTIC, con código de verificación No. 825PVT3U1M en el que certifican que, una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos, REDAM, la CC No. 35500527 NO SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS. 	X	
11	**VERIFICACIÓN DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS:**	El proponente allega la CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS, expedida el 03/03/2026 a las 15:38:02. En la misma, la Policía Nacional de Colombia informa que CIFUENTES CEDIEL BERTHA PATRICIA, identificada con cédula de ciudadanía No. 35500527 NO REGISTRA INHABILIDAD	X	
12	**FOTOCOPIA DE DOCUMENTOS DE IDENTIDAD:**	El proponente allega la Cedula de Ciudadanía No. 35.500.527, correspondiente a la señora BERTHA PATRICIA CIFUENTES CEDIEL	X	

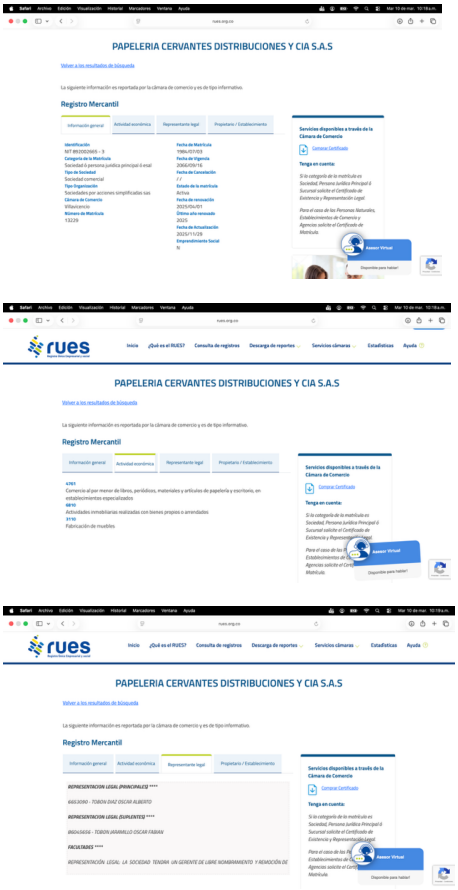
CONCLUSIÓN: Conforme se registra en el detalle anterior y al verificarse que la oferta presentada por **INVERSIONES ASDISAN S.A.S.**, identificada con NIT**: 900322566-3**, representada legalmente por la señora BERTHA PATRICIA CIFUENTES CEDIEL, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 35.500.527 se determina como **NO HABIL**, de acuerdo a los requerimientos previstos en la Invitación Pública **No. PMV-MC-005-2026**.

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono:–6610974 - 3165292676
NIT: 800251167-1
pervilla@personeriavillavicencio.gov.co
www.personeriavillavicencio.gov.co

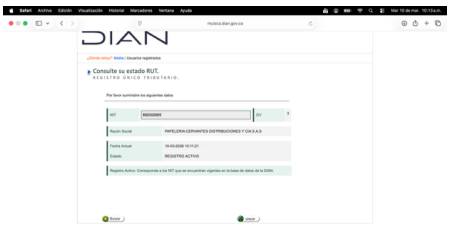
2. **PAPELERIA CERVANTES DISTRIBUCIONES Y CIA SAS**

ITEM	VERIFICACION REQUISITO HABILITANTE	OBSERVACION	CUMPLE	
			SI	NO
1	**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:** El Proponente presento el **Formato 1 – Carta de Presentación de la Oferta** firmado por la persona natural Proponente o por el representante legal del Proponente individual o por el representante del Proponente Plural o por el apoderado? El proponente allego el **Anexo 3 – Pacto de Transparencia**	El proponente allega la carta de presentación suscrita por el señor OSCAR ALBERTO TOBON DÍAZ, representante legal de PAPELERIA CERVANTES DISTRIBUIONES Y CIA S.A.S En la misma, al interior del Numeral 7, manifiestan bajo la gravedad de juramento que "*Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos hallamos incursos en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas e n la Constitución y e n la ley*" Sin embargo, la misma no se encuentra diligenciada en su totalidad. COMPOSICIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA: El proponente cotiza en bolsa: SI___ NO__X__ Composición accionaria del propone o de las personas jurídicas que lo integran El proponente plural (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas. Porcentaje participación | NIT, Cédula o Documento de Identificación | Nombre o Razón social del Accionista		X
2	**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**: el oferente allego certificado expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente (Persona Jurídica)? La fecha de expedición del certificado no es mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación? El objeto de la sociedad permite ejecutar las actividades descritas en el objeto del Proceso de Contratación? La duración de persona jurídica no es inferior a la del plazo del contrato y un año más? El representante Legal no tiene restricciones para contratar? **CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL:** El oferente persona natural allego certificado vigente y con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de cierre del presente proceso (Persona natural).	El proponente allega Certificado de Existencia y Representación Legal de PAPELERIA CERVANTES DISTRIBUCIONES Y CIA S.A.S que tiene como fecha de expedición el día 02/03/2026 - 09:20:55, con código de verificación FQgpMsNrJc. El Certificado de Existencia y Representación Legal corresponde a la empresa con Razón Social: PAPELERIA CERVANTES DISTRIBUCIONES Y CIA S.A.S., con NIT: 892002665-3 y domicilio en Villavicencio, Meta. Adicionalmente, contiene la siguiente información: Termino de Duración: La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 16 de septiembre de 2066. Objeto Social1.- La compra y venta de papelería, libros y toda clase de textos escolares; (…), 3.- Compra y venta de equipos y utiles para oficina; (…) Compra y venta de juguetería, artículos deportivos y artículos para aseo" Facultades y Limitaciones del Representante Legal: "El gerente es el representante	X	

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono:–6610974 - 3165292676
NIT: 800251167-1
pervilla@personeriavillavicencio.gov.co
www.personeriavillavicencio.gov.co

		legal de la sociedad, con facultades por lo tanto, para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo" Representante Legal: OSCAR ALBERTO TOBON DIAZ Tamaño de la Empresa: PEQUEÑA EMPRESA. De conformidad con lo anterior, se concluye que la señora OSCAR ALBERTO TOBON DIAZ se encuentra debidamente facultada para celebrar contratos en nombre de la PAPELERIA CERVANTES DISTRIBUCIONES Y CIA S.A.S En consecuencia, **cuenta con plena capacidad para contratar**, en el proceso, No. PMV-MC-005-2026, de la PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO. 		
3	**PROPONENTE PLURAL:** El documento de conformación de Proponentes Plurales	NA		

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono:–6610974 - 3165292676
NIT: 800251167-1
pervilla@personeriavillavicencio.gov.co
www.personeriavillavicencio.gov.co

4	**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES** **PERSONAS JURIDICAS:** El Proponente presento el Formato 4 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar. **PERSONAS NATURALES:** El Proponente acredito la afiliación a los Sistemas de Seguridad Social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla, pero no será obligatoria la presentación de este último. Los certificados de afiliación tienen fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anterior a la fecha del cierre del Proceso de Contratación.	El proponente Allegó el Formato 4, Pago de Seguridad Social y Aportes Legales suscrita por la Representante Legal, el señor OSCAR ALBERTO TOBON DÍAZ, Representante Legal. En la misma, bajo la gravedad de juramento certifican "el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (…) pagados por la compañía durante los últimos seis (06) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección)	X	
5	**REGISTRO UNICO TRIBUTARIO:** El proponte allego el RUT (Registro Único Tributario), expedido por la DIAN. Para el caso de consorcios o uniones temporales todos sus integrantes deberán acreditar este requisito.	El proponente allega el RUT con Numero de Formulario 141219492951 con Fecha generación documento PDF 04-03-2026 10:15:11AM El Formulario de Registro Único Tributario corresponde a la empresa con Razón Social: PAPELERIA CERVANTES DISTRIBUCIONES Y CIA S.A.S. y Numero de Identificación Tributaria (NIT) No. 8920026653. 	X	

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono:–6610974 - 3165292676
NIT: 800251167-1
pervilla@personeriavillavicencio.gov.co
www.personeriavillavicencio.gov.co

6	**VERIFICACIÓN DEL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL:**	El proponente allegó la Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de la Policía Nacional de Colombia informa expedido a las 04:20:02 PM horas del 07/03/2026 En dicho documento certifican que TOBON DIAZ OSCAR ALBERTO, identificada con Cédula de Ciudadanía N.º 6653090 NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia. Se procedió a la verificación del mismo, adjuntando el certificado en un (01) folio.	X	
7	**CERTIFICADO DE CONSULTA SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS:**	El proponente allegó la consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, con registro interno de validación No. 136048222, en el cual la Policía Nacional de Colombia informa: Que a la fecha, 07/03/2026 04:21:37am, el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 6653090y Nombre OSCAR ALBERTO TOBON DIAZ. NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. Se procedió a la verificación del mismo, adjuntando el certificado en un (01) folio.	X	
8	**CERTIFICADO VIGENTE DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**	El proponente allegó dos certificados de antecedentes disciplinarios expedido por la procuraduría general de la nación, así: 1. Certificado de antecedentes ordinario con No. 292563795, de fecha 07 de marzo del 2026 a las 16:22:15, en el cual, una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades -SIRI-, el señor OSCAR ALBERTO TOBON DIAZ, identificado con CC 6653090, NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES. 2. Certificado de antecedentes ordinario con No. 292563809, de fecha 07 de marzo del 2026 a las 16:23:17, en el cual, una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades -SIRI-, LIBRERIA Y PAP CERVA, identificada con NIT 8920026653, NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES. Se adjunta documentación en dos (02) folios.	X	

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono:–6610974 - 3165292676
NIT: 800251167-1
pervilla@personeriavillavicencio.gov.co
www.personeriavillavicencio.gov.co

9	**VERIFICACIÓN DE CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**	El proponente allegó dos certificados de antecedentes fiscales expedidos por la Contraloría Delegada para Responsabilidad Fiscal, Intervención Judicial y Cobro Coactivo. 1. Certificado con Código de Verificación No. 665309026030716241 6, de fecha 07 de marzo de 2026, a las 16:24:16 en el cual, una vez consultado el sistema SIBOR, la CC 6653090NO SE ENCUENTRA REPORTADA COMO RESPONSABLE FISCAL. 2. Certificado con Código de Verificación No. 8920026653260307162459, de fecha 07 de marzo de 2026, a las 16:24:59 en el cual, una vez consultado el sistema SIBOR, el NIT 8920026653 NO SE ENCUENTRA REPORTADA COMO RESPONSABLE FISCAL. Se adjunta documentación en dos (02) folios.	X	
10	**CERTIFICACIÓN DEL REDAM: A)** Si es Persona natural, anexar el certificado de la consulta de deudores alimentarios – REDAM – **B)** Si es Persona jurídica, anexar el certificado de consulta de deudores alimentarios de su representante legal. – REDAM	El proponente allega certificado expedido por el ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -MINTIC, con código de verificación No. 825PVT3U1M en el que certifican que, una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos, REDAM, la CC No. 35500527 NO SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS. 	X	
11	**VERIFICACIÓN DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS:**	Como parte de la evaluación, se realiza la CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS. En la misma, la Policía Nacional de Colombia informa que OSCAR ALBERTO TOBON DIAZ,	X	

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono:–6610974 - 3165292676
NIT: 800251167-1
pervilla@personeriavillavicencio.gov.co
www.personeriavillavicencio.gov.co

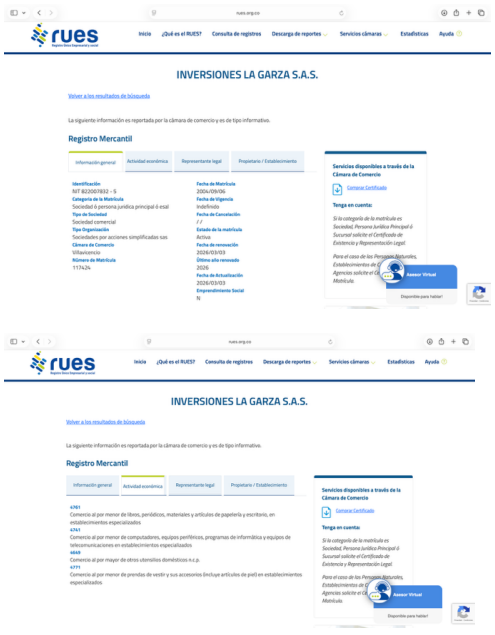
		identificado con cédula de ciudadanía No. 6653090 NO REGISTRA INHABILIDAD Se adjunta documentación en UN (01) folio.		
12	**FOTOCOPIA DE DOCUMENTOS DE IDENTIDAD:**	El proponente allega la Cedula de Ciudadanía No. 6.653.090, correspondiente al señor OSCAR ALBERTO TOBON DIAZ.	X	

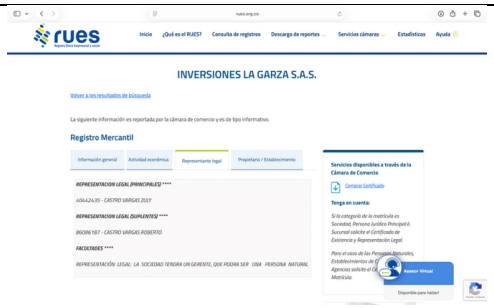
CONCLUSIÓN: Conforme se registra en el detalle anterior y al verificarse que la oferta presentada por **PAPELERIA CERVANTES DISTRIBUCIONES Y CIA S.A.S. y** Numero de Identificación Tributaria (NIT) No**. 8920026653**, representada legalmente por la señora OSCAR ALBERTO TOBON DIAZ, identificado con CC 6653090 se determina como **NO HABIL** de acuerdo a los requerimientos previstos en la Invitación Pública **No. PMV-MC-005-2026**.

3. INVERSIONES LA GARZA SAS

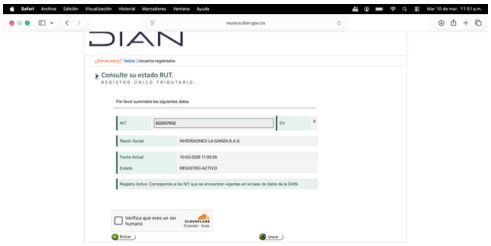
ITEM	VERIFICACION REQUISITO HABILITANTE	OBSERVACION	CUMPLE	
			SI	NO
1	**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:** El Proponente presento el **Formato 1 – Carta de Presentación de la Oferta** firmado por la persona natural Proponente o por el representante legal del Proponente individual o por el representante del Proponente Plural o por el apoderado? El proponente allego el **Anexo 3 – Pacto de Transparencia**	El proponente allega la carta de presentación suscrita por el señor ZULY CASTRO VARGAS, representante legal de INVERSIONES LA GARZA SAS En la misma, al interior del Numeral 7, manifiestan bajo la gravedad de juramento que "*Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos hallamos incursos en causal alguna de conflicto de interés,* *inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas En la Constitución y en la ley*"	X	
2	**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**: el oferente allego certificado expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente (Persona Jurídica)? La fecha de expedición del certificado no es mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación? El objeto de la sociedad permite ejecutar las actividades descritas en el objeto del Proceso de Contratación? La duración de persona jurídica no es inferior a la del plazo del contrato y un año más? El representante Legal no tiene restricciones para contratar?	El proponente allega Certificado de Existencia y Representación Legal de INVERSIONES LA GARZA S.A.S. que tiene como fecha de expedición el día 04/03/2026 - 10:21:27, con código de verificación t7PCCSqBhs. El Certificado de Existencia y Representación Legal corresponde a la empresa con Razón Social: INVERSIONES LA GARZA S.A.S.., con NIT: 822007832-5 y domicilio en Villavicencio, Meta. Adicionalmente, contiene la siguiente información: Termino de Duración: La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida. Objeto Social1. "La sociedad tendra por objeto social principal la produccion, comercializacion, importacion, exportacion, de productos de oficina, papeleria, cacharreria, piñateria, linea hogar, jugueteria, accesorios, prendas de vestir, viveres y productos alimentarios, suministros de oficina, artes graficas, equipos de computo, muebles y enseres, articulos de aseo,"	X	

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono:–6610974 - 3165292676
NIT: 800251167-1
pervilla@personeriavillavicencio.gov.co
www.personeriavillavicencio.gov.co

	CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL: El oferente persona natural allego certificado vigente y con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de cierre del presente proceso (Persona natural).	Facultades y Limitaciones del Representante Legal: "11. Firmar las propuestas, suscribir y legalizar todos los contratos relacionados con los procesos licitatorios, invitaciones, concursos y ofertas, publicas y privadas, en las que la sociedad haya participado. 12. Representar a la sociedad en cualquiera de las etapas: Precontractuales, contractuales y post contractuales, cuando así se requiera" Representante Legal: ZULY CASTRO VARGAS Tamaño de la Empresa: PEQUEÑA EMPRESA. De conformidad con lo anterior, se concluye que la señora ZULY CASTRO VARGAS se encuentra debidamente facultada para celebrar contratos en nombre de INVERSIONES LA GARZA S.A.S En consecuencia, **cuenta con plena capacidad para contratar**, en el proceso, No. PMV-MC-005-2026, de la PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO.  		

				
3	**PROPONENTE PLURAL:** El documento de conformación de Proponentes Plurales	NA		
4	**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES** **PERSONAS JURIDICAS:** El Proponente presento el Formato 4 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar. **PERSONAS NATURALES:** El Proponente acredito la afiliación a los Sistemas de Seguridad Social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla, pero no será obligatoria la presentación de este último. Los certificados de afiliación tienen fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anterior a la fecha del cierre del Proceso de Contratación.	El proponente Allegó el Formato 4, Pago de Seguridad Social y Aportes Legales suscrita por la Representante Legal, la señora ZULY CASTRO VARGAS, Representante Legal, y el señor BERTULFO ROJAS QUIMBAYO, Revisor Fiscal En la misma, bajo la gravedad de juramento certifican "el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (…) pagados por la compañía durante los últimos seis (06) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección)	X	
5	**REGISTRO UNICO TRIBUTARIO:** El proponte allego el RUT (Registro		X	

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono:–6610974 - 3165292676
NIT: 800251167-1
pervilla@personeriavillavicencio.gov.co
www.personeriavillavicencio.gov.co

	Único Tributario), expedido por la DIAN. Para el caso de consorcios o uniones temporales todos sus integrantes deberán acreditar este requisito.	El proponente allega el RUT con Numero de Formulario 141209731239 con Fecha generación documento PDF 25-02-2026 10:31:04AM El Formulario de Registro Único Tributario corresponde a la empresa con Razón Social: INVERSIONES LA GARZA S.A.S. y Numero de Identificación Tributaria (NIT) No. 822007832-5. 		
6	**VERIFICACIÓN DEL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL:**	El proponente allegó la Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de la Policía Nacional de Colombia informa expedido a las 02:29:45 PM horas del 06/03/2026, En dicho documento certifican que CASTRO VARGAS ZULY, identificada con Cédula de Ciudadanía N.º 40442435 NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia. Se procedió a la verificación del mismo, adjuntando el certificado en un (01) folio.	X	
7	**CERTIFICADO DE CONSULTA SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS:**	El proponente allegó la consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, con registro interno de validación No. 136005929, en el cual la Policía Nacional de Colombia informa: Que a la fecha, 06/03/2026 02:31:12 p. m., la ciudadana con Cédula de Ciudadanía Nº. 40442435 y Nombre ZULY CASTRO VARGAS.. NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. Se procedió a la verificación del mismo, adjuntando el certificado en un (01) folio.	X	
8	**CERTIFICADO VIGENTE DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**	El proponente allegó dos certificados de antecedentes disciplinarios expedido por la procuraduría general de la nación, así: 1. Certificado de antecedentes ordinario con No. 292524476, de fecha 06 de marzo del 2026 a las 14:28:02, en el cual, una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e	X	

		Inhabilidades -SIRI-, la señora ZULY CASTRO VARGAS, identificado con CC 40442435, NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES. 2. Certificado de antecedentes ordinario con No. 292524863, de 06 de marzo del 2026 a las 14:32:10, en el cual, una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades -SIRI-, INCERSIONES LA GARZA, identificada con NIT 8220078325:, NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES. Se adjunta documentación en dos (02) folios.		
9	**VERIFICACIÓN DE CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**	El proponente allegó dos certificados de antecedentes fiscales expedidos por la Contraloría Delegada para Responsabilidad Fiscal, Intervención Judicial y Cobro Coactivo. 1. Certificado con Código de Verificación No. 40442435260306142932, de 06 de marzo de 2026, a las 14:29:32en el cual, una vez consultado el sistema SIBOR, la CC 40442435 NO SE ENCUENTRA REPORTADA COMO RESPONSABLE FISCAL. Para la presente evaluación, se verificó el certificado de antecedentes ordinario en el cual, una vez consultado el sistema SIBOR,, INVERSIONES LA GARZA, identificada con NIT 8220078325 NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Se adjunta documentación en dos (02) folios.	X	
10	**CERTIFICACIÓN DEL REDAM: A)** Si es Persona natural, anexar el certificado de la consulta de deudores alimentarios – REDAM – **B)** Si es Persona jurídica, anexar el certificado de consulta de deudores alimentarios de su representante legal. – REDAM	El proponente allega certificado expedido por el ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -MINTIC, con código de verificación No. 1AHU45BXEL en el que certifican que, una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos, REDAM, la CC No. 40442435 NO SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS.	X	

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono:–6610974 - 3165292676
NIT: 800251167-1
pervilla@personeriavillavicencio.gov.co
www.personeriavillavicencio.gov.co

				
11	**VERIFICACIÓN DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS:**	Como parte de la evaluación, se realiza la CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS. En la misma, la Policía Nacional de Colombia informa que ZULY CASTRO VARGA, identificado con cédula de ciudadanía No. 40.442.435 NO REGISTRA INHABILIDAD. Se adjunta documentación en UN (01) folio.	X	
12	**FOTOCOPIA DE DOCUMENTOS DE IDENTIDAD:**	El proponente allega la Cedula de Ciudadanía No. 40.442.435, correspondiente a la señora ZULY CASTRO VARGAS.	X	

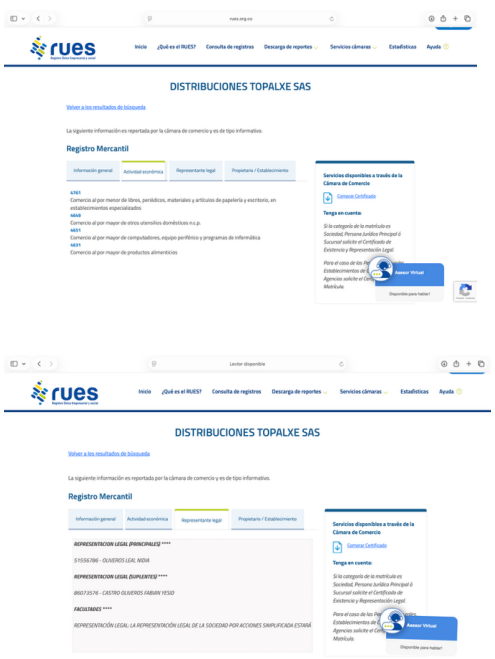
CONCLUSIÓN: Conforme se registra en el detalle anterior y al verificarse que la oferta presentada por **INVERSIONES LA GARZA S.A.S..** con número de Identificación Tributaria (NIT) No**. 822007832-5**, representada legalmente por la señora ZULY CASTRO VARGAS, identificada con CC 40.442.435 se determina como **HABIL** en su integridad con los documentos y requerimientos previstos en la Invitación Pública **No. PMV-MC-005-2026**.

4. **TOPALXE SAS**

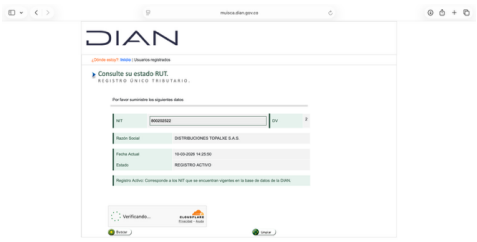
ITEM	VERIFICACION REQUISITO HABILITANTE	OBSERVACION	CUMPLE	
			SI	NO
1	**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:** El Proponente presento el **Formato 1 – Carta de Presentación de la Oferta** firmado por la persona natural Proponente o por el representante legal del Proponente individual o por el representante del Proponente Plural o por el apoderado? El proponente allego el **Anexo 3 – Pacto de Transparencia**	El proponente allega la carta de presentación suscrita por el señor NIDIA OLIVEROS LEAL, representante legal de DISTRIBUCIONES TOPALXE S.A.S En la misma, al interior del Numeral 7, manifiestan bajo la gravedad de juramento que "*Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos hallamos incursos en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas e n la Constitución y En la ley*"	X	

2	**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**: el oferente allego certificado expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente (Persona Jurídica)? La fecha de expedición del certificado no es mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación? El objeto de la sociedad permite ejecutar las actividades descritas en el objeto del Proceso de Contratación? La duración de persona jurídica no es inferior a la del plazo del contrato y un año más? El representante Legal no tiene restricciones para contratar? **CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL:** El oferente persona natural allego certificado vigente y con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de cierre del presente proceso (Persona natural).	El proponente allega Certificado de Existencia y Representación Legal de DISTRIBUCIONES TOPALXE SAS. que tiene como fecha de expedición el día 12/02/2026 - 12:28:31, con código de verificación cUFSmPUYvp. El Certificado de Existencia y Representación Legal corresponde a la empresa con Razón Social: DISTRIBUCIONES TOPALXE SAS, con NIT: 800202522-2 y domicilio en Villavicencio, Meta. Adicionalmente, contiene la siguiente información: Termino de Duración: La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida. Objeto Social1. "La compra y venta de papelería, equipos y muebles para oficina, b. Todo lo relacionado con implementos de oficina, (…) G. Compra y venta de elementos de aseo y cafetería.," Facultades y Limitaciones del Representante Legal: "La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad." Representante Legal: NIDIA OLIVEROS LEAL Tamaño de la Empresa: PEQUEÑA EMPRESA. De conformidad con lo anterior, se concluye que la señora NIDIA OLIVEROS LEAL se encuentra debidamente facultada para celebrar contratos en nombre de DISTRIBUCIONES TOPALXE SAS En consecuencia, **cuenta con plena capacidad para contratar**, en el proceso, No. PMV-MC-005-2026, de la PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO.  	X	

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono:–6610974 - 3165292676
NIT: 800251167-1
pervilla@personeriavillavicencio.gov.co
www.personeriavillavicencio.gov.co

				
3	**PROPONENTE PLURAL:** El documento de conformación de Proponentes Plurales	NA		
4	**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES** **PERSONAS JURIDICAS:** El Proponente presento el Formato 4 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar. **PERSONAS NATURALES:** El Proponente acredito la afiliación a los Sistemas de Seguridad Social	El proponente Allegó el Formato 4, Pago de Seguridad Social y Aportes Legales suscrita por la Representante Legal, la señora MARGARITA MARIA RIOS VILLADA Revisora Fiscal En la misma, bajo la gravedad de juramento certifican "el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (…) pagados por la compañía durante los últimos seis (06) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección)	X	

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono:–6610974 - 3165292676
NIT: 800251167-1
pervilla@personeriavillavicencio.gov.co
www.personeriavillavicencio.gov.co

	en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla, pero no será obligatoria la presentación de este último. Los certificados de afiliación tienen fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anterior a la fecha del cierre del Proceso de Contratación.			
5	**REGISTRO UNICO TRIBUTARIO:** El proponte allego el RUT (Registro Único Tributario), expedido por la DIAN. Para el caso de consorcios o uniones temporales todos sus integrantes deberán acreditar este requisito.	El proponente allega el RUT con Numero de Formulario 141234136278 con Fecha generación documento PDF 12-02-2026 04:03:18PM El Formulario de Registro Único Tributario corresponde a la empresa con Razón Social: DISTRIBUCIONES TOPALXE S.A.S.. y Numero de Identificación Tributaria (NIT) No. 800202522-2. 	X	
6	**VERIFICACIÓN DEL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL:**	El proponente allegó la Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de la Policía Nacional de Colombia informa expedido a las 12:56:10 PM horas del 07/03/2026 En dicho documento certifican que OLIVEROS LEAL NIDIA, identificada con Cédula de Ciudadanía N.º 51556786 NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia. Se procedió a la verificación del mismo, adjuntando el certificado en un (01) folio.	X	
7	**CERTIFICADO DE CONSULTA SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS:**	Para la presente evaluación, se realizó la consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, en el cual la Policía Nacional de Colombia informa: Que la ciudadana con Cédula de Ciudadanía Nº. 51556786 y Nombre NIDIA OLIVEROS LEAL.. NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.	X	

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono:–6610974 - 3165292676
NIT: 800251167-1
pervilla@personeriavillavicencio.gov.co
www.personeriavillavicencio.gov.co

		Se procedió a la verificación del mismo, adjuntando el certificado en un (01) folio.		
8	**CERTIFICADO VIGENTE DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**	El proponente allegó dos certificados de antecedentes disciplinarios expedido por la procuraduría general de la nación, así: 1. Certificado de antecedentes ordinario con No. 292559311, de fecha 07 de marzo del 2026 a las 12:58:27, en el cual, una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades -SIRI-, la señora NIDIA OLIVEROS LEAL, identificado con CC 51556786, NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES. 2. Certificado de antecedentes ordinario con No. 292559351 , de 07 de marzo del 2026 a las 12:59:40, en el cual, una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades -SIRI-, DISTRIBUCIONES TOPALXE LTDA, identificada con NIT 8002025222, NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES. Se adjunta documentación en dos (02) folios.	X	
9	**VERIFICACIÓN DE CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**	El proponente allegó dos certificados de antecedentes fiscales expedidos por la Contraloría Delegada para Responsabilidad Fiscal, Intervención Judicial y Cobro Coactivo. 1. Certificado con Código de Verificación No. 51556786260307130118, de 07 de marzo de 2026, a las 13:01:18 en el cual, una vez consultado el sistema SIBOR, la CC 51556786 NO SE ENCUENTRA REPORTADA COMO RESPONSABLE FISCAL. 2. Certificado con Código de Verificación No. 8002025222260307130032, de 07 de marzo de 2026, a las 13:01:18 en el cual, una vez consultado el sistema SIBOR, la CC 8002025222 NO SE ENCUENTRA REPORTADA COMO RESPONSABLE FISCAL. Se adjunta documentación en dos (02) folios.	X	
10	**CERTIFICACIÓN DEL REDAM: A)** Si es Persona natural, anexar el certificado de la consulta de deudores alimentarios – REDAM – **B)** Si es Persona jurídica, anexar el certificado de consulta de deudores alimentarios de su representante legal. – REDAM	El proponente allega certificado expedido por el ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -MINTIC, con código de verificación No. XBK79URQC4 en el que certifican que, una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos, REDAM, la CC No. 51556786 NO SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS.	X	

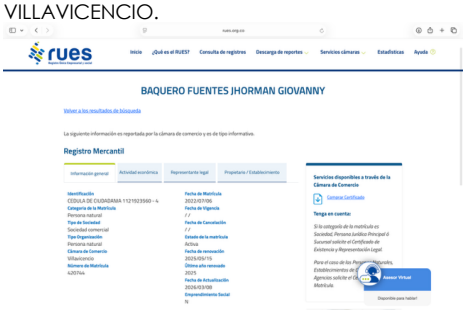
Calle 37A No. 19C-20 Teléfono:–6610974 - 3165292676
NIT: 800251167-1
pervilla@personeriavillavicencio.gov.co
www.personeriavillavicencio.gov.co

				
11	**VERIFICACIÓN DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS:**	Como parte de la evaluación, se realiza la CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS. En la misma, la Policía Nacional de Colombia informa que NIDIA OLIVEROS LEAL, identificado con cédula de ciudadanía No. 51.556.786 NO REGISTRA INHABILIDAD Se adjunta documentación en UN (01) folio.	X	
12	**FOTOCOPIA DE DOCUMENTOS DE IDENTIDAD:**	El proponente allega la Cedula de Ciudadanía No. 51.556.786, correspondiente a la señora NIDIA OLIVEROS LEAL	X	

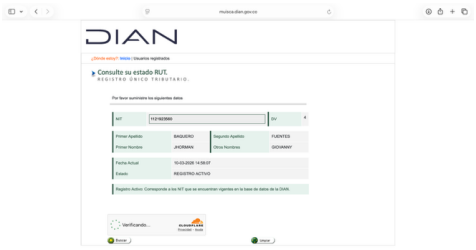
CONCLUSIÓN: Conforme se registra en el detalle anterior y al verificarse que la oferta presentada por **DISTRIBUCIONES TOPALXE LTDA,** identificada con NIT **8002025222**, representada legalmente por la señora NIDIA OLIVEROS LEAL, identificada con CC 51.556.786 se determina como **HABIL** de acuerdo a los requerimientos previstos en la Invitación Pública **No. PMV-MC-005-2026**.

5. **COFFE TIMES PAPER - JHORMAN GIOVANNY BAQUERO FUENTES**

ITEM	VERIFICACION REQUISITO HABILITANTE	OBSERVACION	CUMPLE	
			SI	NO
1	**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:** El Proponente presento el **Formato 1 – Carta de Presentación de la Oferta** firmado por la persona natural Proponente o por el representante legal del Proponente individual o por el representante del Proponente Plural o por el apoderado? El proponente allego el **Anexo 3 – Pacto de Transparencia**	El proponente allega la carta de presentación suscrita por el señor JHORMAN GIOVANNY BAQUERO FUENTES, representante legal de COFEE TIME´S PAPER. En la misma, al interior del Numeral 7, manifiestan bajo la gravedad de juramento que "*Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos hallamos incursos en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas e n la Constitución y En la ley*"	X	
2	**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**: el	El proponente allega CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL	X	

	oferente allego certificado expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente (Persona Jurídica)? La fecha de expedición del certificado no es mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación? El objeto de la sociedad permite ejecutar las actividades descritas en el objeto del Proceso de Contratación? La duración de persona jurídica no es inferior a la del plazo del contrato y un año más? El representante Legal no tiene restricciones para contratar? **CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL:** El oferente persona natural allego certificado vigente y con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de cierre del presente proceso (Persona natural).	de JHORMAN GIOVANNY BAQUERO FUENTES. que tiene como fecha de expedición el día 08/03/2026 - 23:17:24, con código de verificación MBypmwS1wD. El CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL corresponde al señor JHORMAN GIOVANNY BAQUERO FUENTES, con CC. No. 1121923560, Nit : 1121923560-4 y domicilio en Villavicencio, Meta. Adicionalmente, contiene la siguiente información: CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU Actividad principal Código CIIU: **G4761 - El comercio al por menor de libros, revistas, periódicos y artículos de papelería y útiles escolares, de escritorio, distintos de los de uso específico en oficina.** Actividad secundaria Código CIIU: G4741 Otras actividades Código CIIU: G4663 y **G4631- Comercio al por mayor de productos alimenticios** Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : La razón social puede realizar, en Colombia y en el exterior cualquiera actividad lícita, comercial o civil, la sociedad tendrá como objeto principal: Suministro, distribución y comercialización de muebles y equipos para oficina, papelería en general, Grupo NIIF : GRUPO III – MICROEMPRESAS De conformidad con lo anterior, se concluye que el señor JHORMAN GIOVANNY BAQUERO FUENTES **cuenta con plena capacidad para contratar**, en el proceso, No. PMV-MC-005-2026, de la PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO.  		

				
3	**PROPONENTE PLURAL:** El documento de conformación de Proponentes Plurales	NA		
4	**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES** **PERSONAS JURIDICAS:** El Proponente presento el Formato 4 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar. **PERSONAS NATURALES:** El Proponente acredito la afiliación a los Sistemas de Seguridad Social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla, pero no será obligatoria la presentación de este último. Los certificados de afiliación tienen fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anterior a la fecha del cierre del Proceso de Contratación.	El proponente presenta documento que manifiesta que se encuentra afiliado al Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y a la EPS FAMISANAR. Adjunta planillas de seguridad social correspondientes al mes de Febrero. 	X	
5	**REGISTRO UNICO TRIBUTARIO:** El proponte allego el RUT (Registro Único Tributario), expedido por la DIAN.	El proponente allega el RUT con Numero de Formulario 1412292206l1 con Fecha generación documento PDF 14-01-2026 02:04:42PM	X	

	Para el caso de consorcios o uniones temporales todos sus integrantes deberán acreditar este requisito.	El Formulario de Registro Único Tributario corresponde a la empresa con Nombre Comercial COFFEE TIME´S. y Numero de Identificación Tributaria (NIT) No. 1121923560-4.  		
6	**VERIFICACIÓN DEL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL:**	El proponente allegó la Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de la Policía Nacional de Colombia informa expedido a las 11:51:33 PM horas del 08/03/2026 En dicho documento certifican que JHORMAN GIOVANNY BAQUERO FUENTES, identificado con Cédula de Ciudadanía N.º 1121923560 NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia. Se procedió a la verificación del mismo, adjuntando el certificado en un (01) folio.	X	
7	**CERTIFICADO DE CONSULTA SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS:**	Para la presente evaluación, se realizó la consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, con registro interno de validación No. 136067102, en el cual la Policía Nacional de Colombia informa: Que a la fecha, 08/03/2026 11:57:29 p. m, el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 1121923560 y Nombre HORMAN GIOVANNY BAQUERO FUENTES NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. Se procedió a la verificación del mismo, adjuntando el certificado en un (01) folio.	X	
8	**CERTIFICADO VIGENTE DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**	El proponente allegó certificado de antecedentes ordinario con No. 292584769, de fecha 08 de marzo del 2026 a las 23:48:30, en el cual, una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades -SIRI-, el señor JHORMAN GIOVANNY BAQUERO FUENTES, identificado con CC 1121923560, NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES. Se adjunta en un (01) folio.	X	

9	**VERIFICACIÓN DE CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**	El proponente allegó Certificado con Código de Verificación No. 112192356026030823465 5, de 08 de marzo de 2026, a las 23:46:55 en el cual, una vez consultado el sistema SIBOR, la CC 51556786 NO SE ENCUENTRA REPORTADA COMO RESPONSABLE FISCAL. Se adjunta en un (01) folio.	X	
10	**CERTIFICACIÓN DEL REDAM: A)** Si es Persona natural, anexar el certificado de la consulta de deudores alimentarios – REDAM – **B)** Si es Persona jurídica, anexar el certificado de consulta de deudores alimentarios de su representante legal. – REDAM	El proponente allega certificado expedido por el ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -MINTIC, con código de verificación No. XBK79URQC4 en el que certifican que, una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos, REDAM, la CC No. 51556786 NO SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS. 	X	
11	**VERIFICACIÓN DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS:**	El proponente allega la CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS, expedida el 08/03/2026 a las 23:59:59. En la misma, la Policía Nacional de Colombia informa que BAQUERO FUENTES JHORMAN GIOVANNY, identificado con cédula de ciudadanía No. 1121923560 NO REGISTRA INHABILIDAD	X	
12	**FOTOCOPIA DE DOCUMENTOS DE IDENTIDAD:**	El proponente allega la Cedula de Ciudadanía No. 1121923560, correspondiente a la señora JHORMAN GIOVANNY BAQUERO FUENTES	X	

CONCLUSIÓN: Conforme se registra en el detalle anterior y al verificarse que la oferta presentada por **JHORMAN GIOVANNY BAQUERO FUENTES,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1121923560 se determina como **HABIL** en su integridad con los documentos y requerimientos previstos en la Invitación Pública **No. PMV-MC-005-2026**.

En cumplimiento de las reglas de subsanabilidad a las que el proponente tiene derecho el proponente, en cuanto fuera posible, se da traslado a través de su

publicación en el SECOP II, conforme al numeral 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015.

La verificacion de lo certificdaos de antecedentes y demás docuementacion allegada se anexa en treinta y ocho (38) folios y hace parte integra de la presente evaluación.

Atentamente,

DANIELA CRUZ NARVÁEZ
ABOGADA CPS PMV-003-2026
EVALUADORA JURIDICA

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono:–6610974 - 3165292676
NIT: 800251167-1
pervilla@personeriavillavicencio.gov.co
www.personeriavillavicencio.gov.co

1. INVERSIONES ASDISAN

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:12:35 AM horas del 17/03/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **35500527**

Apellidos y Nombres: **CIFUENTES CEDIEL BERTHA PATRICIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/03/2026 10:13:59 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **35500527** y Nombre: **BERTHA PATRICIA CIFUENTES CEDIEL.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **136616240** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 17 de marzo de 2026, a las 10:14:54, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	35500527
Código de Verificación	35500527260317101454

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 17 de marzo de 2026, a las 10:29:41, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9003225663
Código de Verificación	9003225663260317102941

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 293031365

PIB
10:25:38

Bogotá DC, 17 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) BERTHA PATRICIA CIFUENTES CEDIEL identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 35500527:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 293032428

PIB
10:32:33

Bogotá DC, 17 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona INVERSIONES ASDI MATRICULA identificado(a) con NIT número 9003225663:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:20:02 horas del 17/03/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **35500527,** Apellidos y Nombres **CIFUENTES CEDIEL BERTHA PATRICIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Personería Villavicencio** , con NIT **800251167-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

2. PAPELERIA CERVANTES DISTRIBUCIONES Y CIA SAS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:37:02 AM horas del 17/03/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **6653090**

Apellidos y Nombres: **TOBON DIAZ OSCAR ALBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/03/2026 10:39:55 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **6653090** y Nombre: **OSCAR ALBERTO TOBON DIAZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **136620279** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 17 de marzo de 2026, a las 10:37:46, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	6653090
Código de Verificación	6653090260317103746

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 17 de marzo de 2026, a las 10:42:00, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8920026653
Código de Verificación	8920026653260317104200

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 293033419

PIB
10:38:34

Bogotá DC, 17 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OSCAR ALBERTO TOBON DIAZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 6653090:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 293034323

PIB
10:43:41

Bogotá DC, 17 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona LIBRERIA Y PAP CERVA identificado(a) con NIT número 8920026653:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:39:12 horas del 17/03/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **6653090,**
Apellidos y Nombres **TOBON DIAZ OSCAR ALBERTO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Personería De Villavicencio**, con NIT **800251167-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

3. INVERSIONES LA GARZA SAS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:47:42 AM horas del 17/03/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **40442435**

Apellidos y Nombres: **CASTRO VARGAS ZULY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/03/2026 10:51:13 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **40442435** y Nombre: **ZULY CASTRO VARGAS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **136622076** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 17 de marzo de 2026, a las 10:48:19, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	40442435
Código de Verificación	404424352603171048l9

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 17 de marzo de 2026, a las 10:53:16, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8220078325
Código de Verificación	8220078325260317105316

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 293035279

PIB
10:48:56

Bogotá DC, 17 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ZULY CASTRO VARGAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 40442435:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 293036316

PIB
10:54:41

Bogotá DC, 17 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona INCERSIONES LA GARZA identificado(a) con NIT número 8220078325:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:50:00 horas del 17/03/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **40442435,** Apellidos y Nombres **CASTRO VARGAS ZULY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Personería De Villavicencio** , con NIT **800251167-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

4. TOPALXE SAS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:02:49 AM horas del 17/03/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **51556786**

Apellidos y Nombres: **OLIVEROS LEAL NIDIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/03/2026 11:09:14 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **51556786** y Nombre: **NIDIA OLIVEROS LEAL.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **136624921** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 17 de marzo de 2026, a las 11:03:29, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	51556786
Código de Verificación	51556786260317110329

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 17 de marzo de 2026, a las 11:13:14, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8002025222
Código de Verificación	8002025222260317111314

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 293038199

PIB
11:05:36

Bogotá DC, 17 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NIDIA OLIVEROS LEAL identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 51556786:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 293039587

PIB
11:14:14

Bogotá DC, 17 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona DISTRIBUCIONES TOPALXE LTDA identificado(a) con NIT número 8002025222:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:08:04 horas del 17/03/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **51556786,** Apellidos y Nombres **OLIVEROS LEAL NIDIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Personería De Villavicencio** , con NIT **800251167-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

5. COFFE TIMES PAPER - JHORMAN GIOVANNY BAQUERO FUENTES

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:22:59 AM horas del 17/03/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1121923560**

Apellidos y Nombres: **BAQUERO FUENTES JHORMAN GIOVANNY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/03/2026 11:26:11 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1121923560** y Nombre: **JHORMAN GIOVANNY BAQUERO FUENTES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **136627657** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 17 de marzo de 2026, a las 11:23:37, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1121923560
Código de Verificación	1121923560260317112337

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 293041016

PIB
11:24:18

Bogotá DC, 17 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JHORMAN GIOVANNY BAQUERO FUENTES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1121923560:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:25:36 horas del 17/03/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1121923560,** Apellidos y Nombres **BAQUERO FUENTES JHORMAN GIOVANNY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Personería De Villavicencio** , con NIT **800251167-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.